



*ANUNCIO de 25 de junio de 2010 por el que se procede al señalamiento de la fecha de ocupación para expropiación forzosa y urgente ocupación de bienes y derechos afectados por el establecimiento de instalación de producción de energía eléctrica en régimen especial (termosolar), en el término municipal de Villanueva de la Serena. Expte.: GE-M/05/06. (2010082349)*

Conforme con lo dispuesto en las Reglas 4.<sup>a</sup> y 5.<sup>a</sup> del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en el artículo 58 del Reglamento de 26 de abril de 1957, se ha procedido a ingresar en la Caja de Depósitos de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura en concepto de depósito y a responder de la liquidación que se efectúe en su día en la fase de justiprecio, con el interés legal correspondiente, a cargo de los señores beneficiarios de la expropiación, la cantidad señalada por el Perito de la beneficiaria en las hojas de aprecio que fueron remitidas en su día a los afectados en concepto de indemnización de los terrenos necesarios para la instalación del asunto de referencia, en la forma que se determina en las actas previas de fecha 27 y 28 de mayo de 2010.

En virtud de lo cual y de acuerdo con lo dispuesto en la Norma 6.<sup>a</sup> de la citada Ley, se ha señalado para proceder a la ocupación de los terrenos aludidos en la cuantía y forma expresada en las actas previas de referencia, el día 2 de julio de 2010 a las 10,00 horas de la mañana en el Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, al objeto de proceder al levantamiento del Acta de Ocupación de los terrenos afectados.

El presente Anuncio, junto con el Anexo donde se relacionan los bienes y derechos afectados, figuran igualmente en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena y se comunicará a cada interesado individualmente, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación del presente Anuncio.

En el expediente expropiatorio, Ibersol Electricidad Solar Ibérica, SLU, asume la condición de beneficiaria.

Mérida, a 25 de junio de 2010. El Director General de Ordenación Industrial y Política Energética, JOSÉ LUIS ANDRADE PIÑANA.

**A N E X O**

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA INSTALACIÓN DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN RÉGIMEN ESPECIAL (PLANTA TERMOSOLAR), EXPEDIENTE: GE-M/05/06; EXPTE. EXPROPIATORIO: EXP-P/01/10

DÍA: 2 DE JULIO DE 2010.

LUGAR: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA.

CITACIÓN		PROPIETARIO	INTERESADO	DATOS DE LA FINCA			AFECCIÓN
DÍA	HORA			TÉRMINO MUNICIPAL	Nº POLÍGONO	Nº PARCELA	
2 DE JULIO DE 2010	10:00	Naranjo García Manuela		Villanueva de la Serena	6	30	0,264
2 DE JULIO DE 2010	10:00	Guisado Guisado Antonia		Villanueva de la Serena	6	34	0,933
2 DE JULIO DE 2010	10:00	Hidalgo Guisado Antonio Guisado Guisado Antonia		Villanueva de la Serena	7	3	0,115
2 DE JULIO DE 2010	10:00	Horrillo Montero Manuel		Villanueva de la Serena	8	31	0,663
2 DE JULIO DE 2010	10:00	Horrillo Montero Juan Gutiérrez de Tena Pino Ana		Villanueva de la Serena	8	32	2,107
2 DE JULIO DE 2010	10:00	Guisado Moreno Lorenzo García Maldonado Rosa		Villanueva de la Serena	11	43	1,45
2 DE JULIO DE 2010	10:00		Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero)	Villanueva de la Serena	11	43	1,45
2 DE JULIO DE 2010	10:00		Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Badajoz	Villanueva de la Serena	11	43	1,45
2 DE JULIO DE 2010	10:00		Caja de Ahorros de Galicia (Caixa Galicia)	Villanueva de la Serena	11	43	1,45